



**REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID**

P.º DE LA CASTELLANA, 44
28046 MADRID

CERTIFICACION

El registrador mercantil que suscribe, certifica:

Que, a instancia por escrito de don Antonio Catasús Laforet, en la que se solicita certificación sobre la sociedad "TECPETROL SERVICIOS SL", comprensiva de la existencia, vigencia, no disolución, domicilio, socios y órgano de administración, ha examinado los libros del Registro, de los que, respecto a esta sociedad, resulta:

1. Que en la inscripción 1ª de la hoja M-529575, obrante al folio 160 y siguientes del tomo 29422, extendida el 15 de diciembre de 2011, en virtud de escritura otorgada ante su notario de Madrid don Segismundo Alvarez Royo-Villanova el 7 de diciembre de 2011 con el número 5245 de su protocolo; consta inscrita en este Registro Mercantil la sociedad de responsabilidad limitada denominada "TECPETROL SERVICIOS SL", de carácter unipersonal, con CIF B-86353323, la cual fue constituida mediante dicha escritura.

2. De las inscripciones practicadas en dicha hoja, resulta:

a-el domicilio de la sociedad se establece en **Madrid, calle García de Paredes, 94 1º A.**

b-el socio único es la mercantil **Tecpetrol Internacional SL**, con CIF B-84062686.

c-el **consejo de administración vigente** está formado por:

Consejeros: don Horacio Daniel Marín, don Gonzalo de Benito Fernández, don John E Kiddell y doña Alicia Lucia Mondolo

Secretario y Vicesecretario consejero: don Gonzalo de Benito Fernández

Presidente: doña Alicia Lucia Mondolo

3. No existen limitaciones a las facultades del órgano de administración, en el libro de inscripciones ni en el índice central de incapacitados.

4. No figura ninguna situación especial.

5. No figuran inscripciones posteriores que modifiquen los particulares expresados.

6. No figura inscrita la disolución ni la liquidación, por lo que continua **vigente**.

7. No resulta del **libro diario** ningún asiento relativo a título pendiente de inscripción que afecte a los extremos de los que se certifica.

Esta certificación va extendida en esta hoja de este Registro.

Madrid, a doce de diciembre de dos mil dieciocho.

El registrador mercantil,

Nota. Presentada la instancia en el libro diario de certificaciones, asiento 48586/2018

Honorarios: S/M.

LEGITIMACION>

LEGITIMACIÓN- El que suscribe, en su condición de registrador encargado del Registro Mercantil de Madrid, legitima la firma que antecede del registrador cuyo nombre consta en el sello estampado al lado de la misma. Madrid, a catorce de diciembre de dos mil dieciocho.





APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)				
1. País: Country/Pays:		España		
El presente documento público This public document/Le présent acte public				
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par		LLORENTE VARA, FRANCISCO JAVIER		
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de		REGISTRADOR		
4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de		REGISTRO MERCANTIL DE MADRID		
Certificado Certified/Attesté				
5. en at/à		MADRID	6. el día the/le	17/12/2018
7. por by/par		CARQUES HABA , MANUELA AUXILIAR ADMINISTRATIVO LABORAL		
8. bajo el número Nº/sous nº		TSJ28/2018/045209		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:		10. Firma: Signature: Signature:		
		Firma válida CARQUES HABA , MANUELA 		

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Código de verificación de la Apostilla (*): AP: rW9U-rJdL-tyjQ-Xpvc

Este documento ha sido firmado electrónicamente en base a la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, de firma electrónica y a la Ley 11/2007, de 22 de Junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Verification code of the Apostille (*): AP: rW9U-rJdL-tyjQ-Xpvc

This document has been electronically signed according to Law 59/2003 of December 19th, about electronic signature, and according to Law 11/2007 of June 22nd, about electronic access of citizens to Public Services

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Code de vérification de l'Apostille (*): AP: rW9U-rJdL-tyjQ-Xpvc

Ce document a été signé électroniquement d'accord à la Loi 59/2003 du 19 décembre, de signature électronique, et à la Loi 11/2007 du 22 Juin, d'accès électronique des citoyens aux Services Publics.



(*) Juego de caracteres del código de verificación / Verification Code Characters Set / Ensemble de caractères du code de vérification:

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 23456789 - :

